

PROGRAMA DE GESTIÓN DE LOS HUMEDALES CON MALVASÍA CABECIBLANCA EN LA REGIÓN DE MURCIA



Emilio Aledo Olivares. Dirección General de Medio Natural



REGIÓN DE MURCIA

Malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*)

Internacional

UICN → En Peligro

Europeo

Directiva Aves → Anexo I

Nacional

Ley 42/2007 → Anexo IV. Especies objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat.

RD 139/2011 → En peligro de extinción

Regional

Decreto 70/2016 → En peligro de extinción



HUMEDALES

Año 2000

- 1º Observación en la Región de Murcia.



Año 2005

- Reproducción en humedales artificiales.



Año 2017

- Reproducción en: Lagunas de Campotéjar, Lagunas de las Moreras, Lagunas de las Salinas de Alhama de Murcia y Embalse de Santomera.



Proyecto LIFE09/NAT/ES/000516
“Conservación de *Oxyura*
***leucocephala* en la Región de**
Murcia. España” (2010-2015)



Beneficiario Coordinador. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Beneficiario Asociado. Ayuntamientos:

Molina de Segura (Lagunas de Campotéjar)

Mazarrón (Lagunas de Las Moreras)

Alhama de Murcia (Lagunas de la Salinas)



RESUMEN DE RESULTADOS

Humedales reproductores de la Malvasía cabeciblanca

Declaración de ZEPA

Plan de Recuperación Malvasía

Aumento de superficie lagunar de
los 3 humedales

Balizamiento de tendido eléctrico
peligroso

Seguimientos biológicos

Control de amenazas



Equipamientos e
infraestructuras de uso
público

Regulación del uso público

Actividades de Educación

Ambiental y voluntariado

Publicaciones técnicas



Humedales artificiales asociados a depuradoras (Molina de Segura, Alhama de Murcia, Mazarrón y Cartagena)



REGIÓN DE MURCIA

Plan de Conservación POST LIFE



Plan de Recuperación de malvasía cabeciblanca

Proyecto LIFE09/NAT/ES/000516
Conservación de *Oxyura leucocephala* en la Región de Murcia
<http://www.lifemurcia.es/>

PLAN DE CONSERVACIÓN POST LIFE
Proyecto LIFE09/NAT/ES/000516
"Conservación de *Oxyura leucocephala* en la Región de Murcia, España."

MURCIA, AGOSTO DE 2015



Región Oficial de la Región de Murcia
Número 163
Viernes, 15 de julio de 2016
Página 22630

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA
3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejo de Gobierno

6235 Decreto n.º 70/2016, de 12 de julio, de catalogación de la malvasía cabeciblanca como especie en peligro de extinción y aprobación de su plan de recuperación.

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad dispone, en el artículo 54, que las Comunidades Autónomas adoptarán las medidas necesarias para garantizar la conservación de la biodiversidad que vive en estado silvestre, atendiendo preferentemente a la preservación de sus hábitats y estableciendo regímenes específicos de protección para aquellas especies silvestres cuya situación así lo requiera, incluyéndolas en alguna de las categorías mencionadas en sus artículos 56 y 58. La ley crea en estos artículos, con carácter básico, el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y, en su seno, el Catálogo Español de Especies Amenazadas, que incluye los taxones o poblaciones de la biodiversidad amenazada en dos categorías: "en peligro de extinción" o "vulnerables". Según su artículo 59, para los taxones o poblaciones incluidas en estas categorías se adoptarán, respectivamente, planes de recuperación y planes de conservación, siendo las Comunidades Autónomas las competentes para elaborar y aprobar estos planes. En concreto, se establece que la catalogación de un taxón o población en la categoría de "en peligro de extinción" conllevará, en un plazo máximo de tres años, la adopción de un plan de recuperación que incluya las medidas más adecuadas para el cumplimiento de los objetivos buscados y, en su caso, la designación de áreas críticas.

En esta ley se prevé el desarrollo reglamentario del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, que tuvo lugar mediante el Real Decreto 139/2013, de 4 de febrero, y cuya anexa incluye en la relación de áreas a la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), con la categoría de "en peligro de extinción" del Catálogo.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la Ley 7/1995, de 23 de abril, de Fauna Silvestre de la Región de Murcia, crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Fauna Silvestre de la Región de Murcia, que se corresponde con el anexo I de la propia Ley. Asimismo determina que la inclusión o exclusión de una especie, subespecie o población en el Catálogo de Especies Amenazadas se realizará a propuesta de la Comisión competente en materia de medio ambiente, y previa informe del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente.

En dicho catálogo se incluyen las especies, subespecies o poblaciones de fauna silvestre que requieren medidas específicas de protección. Clasificándose en cuatro categorías de amenaza en función del estado de conservación de sus poblaciones en el territorio regional. En su artículo 18 establece que la catalogación de una especie, subespecie o población en la categoría de "en peligro de extinción" exigirá la redacción de un plan de recuperación para la misma, en el que se definirán las medidas necesarias para eliminar tal peligro de extinción. Y

MFC-4-100716-020

Programa de Gestión de los Humedales con malvasía cabeciblanca



Proyecto LIFE09/NAT/ES/000516 (2010-2015)
"Conservación de Oxyura leucocephala en la Región de Murcia. España".



Plan de recuperación de la malvasía cabeciblanca en la Región de Murcia
(Decreto n.º 70/2016)



PLAN DE CONSERVACIÓN POST LIFE

Tabla 5. Cronograma previsto para las acciones del Plan de Conservación Posterior al proyecto LIFE09/NAT/ES/000516

ACCIÓN	CALENDARIO				
	2016	2017	2018	2019	2020
1	X				
2	X	X			
3		X	X		
4	X				
5	X				
6	X	X	X	X	X
7			X	X	
8		X	X		
9		X	X		
10		X	X		
11	X	X	X	X	X
12		X			
13	X	X	X	X	X
14	X	X	X	X	X
15	X	X	X	X	X
16	X	X	X	X	X
17	X	X	X	X	X
18	X	X	X	X	X
19	X		X		X
20	X				
21			X		X
22	X	X	X	X	X
23			X		
24	X	X	X	X	X
25	X	X	X	X	X
26	X	X	X	X	X

Garantizar a la largo plazo la conservación de la especie en la Región de Murcia una vez finalizado el proyecto LIFE.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES QUE PERMITAN AMPLIAR LOS OBJETIVOS Y MANTENER LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROYECTO LIFE09/NAT/ES/000516

PROGRAMA DE GESTIÓN DE LOS HUMEDALES

ACCIONES DE CONSERVACIÓN (ACCIONES A)

Acción A1. Cartografía e inventariación de líneas eléctricas y apoyos

Acción A2. Revisión y recorrido de las medidas anticolidión

Acción A3. Informes periódicos de vigilancia y seguimiento de los niveles hídricos

Acción A4. Parámetros físico-químicos, tróficos y comunidades de invertebrados

Acción A5. Brotes epidemiológicos

Acción A6. Control de *Oxyura jamaicensis*

Acción A7. islas refugio de aves acuáticas

Acción A8. Focos de vertido

Acción A9. Cartografía de las comunidades vegetales autóctonas, flora protegida y flora alóctona invasora de los humedales

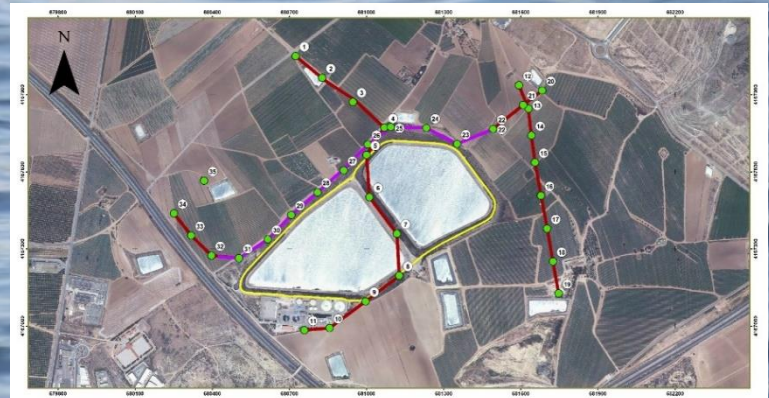
Acción A10. Manejo de la vegetación perilagunar





LEYENDA

	Área crítica (Plan de Recuperación)		143012, 151040
	Área potencial (Plan Recuperación)		151040, 142024
Asociación vegetal			
	Zona ajardinada		621123
	142024		621123, 142032, 82D023, 143012
	142032, 142024		621123, 143011
	143011, 143012		621123, 143011, 82D023



LEYENDA

	Área potencial (Plan de Recuperación)		Apoyos		Tendido corregido		Tendido no corregido
--	---------------------------------------	--	--------	--	-------------------	--	----------------------



REGIÓN DE MURCIA

ACCIONES DE DIFUSIÓN (ACCIONES B)

Acción B1. Mantenimiento y actualización de página web de los humedales.

RESULTADOS DE LOS CENSOS DE AVES ACUÁTICAS EN LOS HUMEDALES DE MALVASÍA CABECIBLANCA. AÑO 2016.

Publicado en November 21, 2016

Durante el 2016 se han continuado los trabajos de seguimiento de avifauna que ya fueron iniciados por el proyecto LIFE 02/NAT/ES/00516 «Conservación de Ceyra leucocephala en la Región de Murcia». Estos trabajos se han llevado a cabo tanto en las áreas de reproducción de malvasía cabeciblanca: Lagunas de Compelegrí, Lagunas de las Moneras y Lagunas de las Salinas de Alhama de Murcia, denominadas como Áreas Críticas según el Plan de Recuperación de la especie en la Región de Murcia (Decreto nº 70/2016), así como las Áreas de potencial expansión o reintroducción.

Medio Ambiente inicia el Programa de gestión de los humedales con Malvasía cabeciblanca

El ámbito se extiende a todas las lagunas con presencia de esta especie, ya sean áreas de reproducción, como áreas potenciales de reintroducción o expansión.

La Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente ha iniciado el Programa de gestión de los humedales con malvasía cabeciblanca, catalogada como especie en peligro de extinción.

El ámbito de este Programa se extiende a todas las lagunas con presencia de malvasía

APROBACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE MALVASÍA CABECIBLANCA EN LA REGIÓN DE MURCIA

Publicado en November 21, 2016

El 15 de julio de 2016 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) el Decreto nº 70/2016, de 12 de julio, de catalogación de la malvasía cabeciblanca como especie en peligro de extinción y aprobación de su plan de recuperación.

El ámbito territorial del plan de recuperación de la malvasía cabeciblanca comprende las áreas de reproducción, descanso, alimentación y dispersión de la especie en el territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En dicho ámbito se

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE HUMEDALES CON PRESENCIA DE MALVASÍA CABECIBLANCA (2016-2017)

Publicado en November 26, 2017

El Programa de Gestión de Humedales con presencia de Malvasía cabeciblanca es un contrato de servicio de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente que ha sido financiado con cargo al Programa Operativo FEDER Región de Murcia 2014-2020.

Los trabajos realizados en el Programa de Gestión forman parte de las medidas contempladas en el Plan de Conservación alter LEE de la malvasía cabeciblanca (Proyecto LIFE02/NAT/ES/00516) y el Plan de Recuperación de la malvasía cabeciblanca, aprobado por Decreto nº 70/2016, de 12 de julio. Su ámbito afecta

Acción B2. Elaboración de boletines informativos.



Resultados de los censos de malvasía cabeciblanca

Datos de invernada (enero) (individuos)

LOCALIDAD	2015	2016	2017
Lagunas de las Moreras (Mazarrón)	27	24	17
Lagunas de <u>Campotéjar</u> (Molina de Segura)	63	0	49
Lagunas de las Salinas (Alhama de Murcia)	0	0	2
Cabezo <u>Beaza</u> (Cartagena)	120	95	47
TOTAL Región de Murcia	210	119	115

Datos de reproducción (parejas)

LOCALIDAD	2015	2016	2017
Lagunas de las Moreras (Mazarrón)	14	6	8
Lagunas de <u>Campotéjar</u> (Molina de Segura)	6	12	3-6
Lagunas de las Salinas (Alhama de Murcia)	0	3	1
Lagunas de Alguazas	1	0	0
Cabezo <u>Beaza</u> (Cartagena)	0	1	1
Embalse de <u>Santomera</u>	0	0	2
		NUEVA localidad reproductora	
			NUEVA localidad reproductora
TOTAL Región de Murcia	21	22	15-18

CENSO INVERNAL 2017 EN LAS ÁREAS CRÍTICAS Y ÁREAS DE POTENCIAL EXPANSIÓN Y/O REINTRODUCCIÓN DE MALVASÍA CABECIBLANCA EN LA REGIÓN DE MURCIA

ESPECIES		HUMEDALES						
		EMBALSE DE SANTOMERA	LAGUNAS DE CAMPOTÉJAR	LAGUNAS DE ALGUAZAS	LAGUNAS DE LAS SALINAS DE ALHAMA DE MURCIA	LAGUNAS DE LAS MORERAS	LAGUNAS DE CABEZO DE BEAZA	LAGUNAS EL ALGAR-LOS URRUTIAS
Ánade azulón	<i>Anas platyrhynchos</i>	5	0	0	26	0	61	0
Andarrios chico	<i>Actitis hypoleucos</i>	10	4	0	0	1	2	0
Andarrios grande	<i>Tringa ochropus</i>	0	1	0	0	0	0	0
Calamón común	<i>Porphyrio porphyrio</i>	0	0	0	1	1	0	0
Cerceta común	<i>Anas crecca</i>	0	0	0	0	0	33	0
Chorlitejo patinegro	<i>Charadrius alexandrinus</i>	27	0	0	0	0	0	0
Cigüeñuela común	<i>Himantopus himantopus</i>	10	0	0	2	0	0	0
Cormorán grande	<i>Phalacrocorax carbo</i>	3	0	0	0	3	0	0
Cuchara europeo	<i>Anas clypeata</i>	15	17	99	12	50	204	0
Focha común	<i>Fulica atra</i>	61	28	0	28	22	170	0
Gallineta común	<i>Gallinula chloropus</i>	36	14	13	9	6	0	0
Garza real	<i>Ardea cinerea</i>	0	0	0	0	1	0	0
Gaviota patiamarilla	<i>Larus michahellis</i>	0	0	0	0	2	2	0
Gaviota reidora	<i>Larus ridibundus</i>	0	35	0	0	5	2	0
Malvasía cabeciblanca	<i>Oxyura leucocephala</i>	0	49	0	2	17	47	0
Pato colorado	<i>Netta rufina</i>	0	1	0	0	0	0	0
Porrón europeo	<i>Aythya ferina</i>	26	101	5	10	46	28	0
Porrón pardo	<i>Aythya nyroca</i>	0	1	0	0	0	0	0
Tarro blanco	<i>Tadorna tadorna</i>	8	0	23	0	0	35	0
Zampullín común/chico	<i>Tachytaptus ruficollis</i>	2	30	0	19	7	1	0
Zampullín cuellinegro	<i>Podiceps nigricollis</i>	62	26	0	4	7	16	0



ACCIONES DE COORDINACIÓN TÉCNICA (ACCIONES C)

Acción C1. Reuniones de coordinación con técnicos y responsables de los humedales

Acción C2. Organización de seminarios y encuentros.



PROYECTOS EJECUTADOS 2017



PROYECTOS PREVISTOS 2018



Plan de Recuperación de la malvasía cabeciblanca en la Región de Murcia

La malvasía cabeciblanca (*Querquedula macraria*) es una de las especies de aves acuáticas más amenazadas de Europa Occidental, de acuerdo con la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), y está incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas de Murcia.

En España, la Ley 42/2007 establece en el artículo 43 que el Estado garantiza el régimen de protección integral y, por otro lado, el artículo 44 del Real Decreto 1393/2011, de 10 de agosto, por el que se aprueba el Plan Regional de Conservación de la Naturaleza de la Región de Murcia, establece en la categoría de "B" el plan de recuperación para esta especie.

La identificación y selección de áreas de recuperación de la malvasía cabeciblanca consisten en la selección de áreas de recuperación de la especie en la Región de Murcia, que se han dividido en tres zonas de actuación: Zona de Actuación 1 (Zona de Actuación 1), Zona de Actuación 2 (Zona de Actuación 2) y Zona de Actuación 3 (Zona de Actuación 3).

El ámbito territorial del presente plan comprende el área de recuperación, identificación y selección de la malvasía cabeciblanca en la Región de Murcia, y se divide en el siguiente territorio, con una superficie de 100 ha. Zona de Actuación 1 (Zona de Actuación 1) y Zona de Actuación 2 (Zona de Actuación 2).

El área de actuación 1 comprende las zonas de actuación 1.1 y 1.2. Las zonas de actuación 1.1 y 1.2 se encuentran en la zona de actuación 1.1 y 1.2. Las zonas de actuación 1.1 y 1.2 se encuentran en la zona de actuación 1.1 y 1.2.

El área de actuación 2 comprende las zonas de actuación 2.1 y 2.2. Las zonas de actuación 2.1 y 2.2 se encuentran en la zona de actuación 2.1 y 2.2.

El área de actuación 3 comprende las zonas de actuación 3.1 y 3.2. Las zonas de actuación 3.1 y 3.2 se encuentran en la zona de actuación 3.1 y 3.2.

Logo of the European Union and the Region of Murcia.



ACTIVIDADES AYUNTAMIENTOS



Centro de información y acogida de visitantes de las
Lagunas de CAMPOTEJAR
 MOLINA DE SEGURA

Apertura del Centro:
 1er y 3er domingo del mes
 De 10:00h a 14:00h

AGENDA DE ACTIVIDADES 2017

Los domingos de apertura del centro (1º y 3º domingo del mes) puedes participar en las siguientes actividades de Educación Ambiental:

10:30 Ruta ecológica por las Lagunas de Campotejar-Salar Gordo
12:15 Taller de Naturaleza

ACTIVIDADES GRATUITAS
 No es necesaria inscripción previa

ENERO
 DOM 15: Ruta ecológica guiada por las Lagunas/
 Taller de huellas: "Sigue el rastro de las aves"
 DOM 29: Ruta ecológica guiada por las Lagunas/
 Taller de mariposas: "Construye un ecosistema"

FEBRERO (20/17 Día Mundial de los HUMEDALES)
 DOM 5: Ruta ecológica guiada por las Lagunas/
 Taller de móviles: "Las aves de las Lagunas"
 DOM 19: Ruta ecológica por el Salar Gordo/
 Taller de caretas: "La malvasía, plato cuchara y porrón"

MARZO (22/17 Día Mundial del AGUA)
 DOM 5: Ruta ecológica guiada por las Lagunas/
 Taller de pipiriferas: "Aves de papel"
 DOM 19: Ruta ecológica guiada por las Lagunas/
 Taller del agua: "Construye una depuradora"

ABRIL
 DOM 2: Ruta ecológica guiada por las Lagunas/
 Taller de dibujo y pintura "Las Lagunas y sus habitantes"
 DOM 16: Ruta ecológica por el entorno agrícola de las Lagunas/
 Gymkana del agua

MAYO
 DOM 7: Ruta ecológica guiada por las Lagunas/
 Taller de flora: "Adornos con hojas, flores y frutos"
 DOM 21: Ruta ecológica guiada por las Lagunas/
 Taller de mariposas: "La fauna de las Lagunas en un móvil"

JUNIO (5/6/17 Día Mundial del Medio Ambiente)
 DOM 4: Ruta ecológica guiada por las Lagunas/
 Taller de estudio del agua: "Investigadores de agua"
 DOM 18: Ruta ecológica guiada por las Lagunas/
 Taller de plantas: "El juego de los olores y sabores"

SEPTIEMBRE
 DOM 3: Ruta ecológica guiada por las Lagunas/
 Taller de rascos de sol: "La hora de las Aves"
 DOM 17: Ruta ecológica guiada por las Lagunas/
 Taller de mariposas: "Animales escondidos de las Lagunas"

OCTUBRE (Día Mundial de las AVES)
 DOM 1: Ruta ecológica guiada por las Lagunas/
 JORNADA DE ANILLAMIENTO
 Taller de móviles: "Las aves de las Lagunas"
 DOM 15: Ruta ecológica guiada por las Lagunas/
 Taller de plantación: "Semillas y esquejes en macetas"

INFORMACIÓN:
 ECOPATRIMONIO - 968 21 25 18
 Domingos de apertura: 670 108 207
 lagunascampotejar@molinadesegura.es
INFO:
 Concejalía de Medio Ambiente
 Servicio de Medio Natural - 96 8 38 85 13
 www.molinadesegura.es
 Ayuntamiento de Molina de Segura

Ven a descubrir a los habitantes naturales de las Lagunas de Campotejar-Salar Gordo, colabora en su conservación y disfruta de las actividades de educación ambiental que te ofrecemos.

MOLINA DE SEGURA
 CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Región de Murcia
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Molina de Segura



GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN



REGIÓN DE MURCIA